



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 09 de octubre de 2015.-

VISTO:

La presentación efectuada por la Federación Bioquímica Patagónica (FEBIPA) acerca de las "II Jornadas Patagónicas de Bioquímica", y

CONSIDERANDO:

Que se abarcaran diversos temas de actualización científica que son de interés para profesionales de toda la región y distintos lugares de nuestro país y estudiantes del último año de la carrera de Bioquímica.

Que la actividad propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que cuenta con el aval del Jefe de Departamento de Bioquímica.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

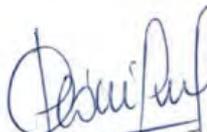
Art.1º) Otorgar el avalar académico a las "II Jornadas Patagónicas de Bioquímica", a dictarse en la ciudad de General Roca Provincia de Río Negro, los días 26, 27 y 28 de Noviembre del corriente año.

Art. 2º) Notificar a la Federación Bioquímica Patagónica.

Art.3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 527/15.-


Dra. Rita Rosa Kordelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.